

que siguen claramente las líneas del dibujo y de colorido propias de este pintor veneciano. Alrededor, como rica orla, lleva bordada en oro una abigarrada cenefa con sucesión de motivos de filiación gótica, otro resto más del diseño original de Felices.

## **2. Paño frontal (Palio del trono de Ntra. Sra. La Virgen de la Amargura)**

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico

Época: 1911-1918

Materia: Raso, sedas, hilo de oro

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices»

Medidas: 110 x 180 cm

Lado izquierdo del paño: Figuras de San Juan y Jesús, composición extraída del cuadro Judas y Cristo, del alemán Adolf Schmitz (1825-1894). Medallón central del paño: Ecce Homo inspirado en el de Guido Reni conservado en el Louvre. Lado derecho del paño: Representación del Ángel de Salzillo del paso procesional de la Oración en el Huerto (1752), ubicado en la Iglesia de Nuestro Padre Jesús, Museo Salzillo.

## **3. Paño lateral derecho (Palio del trono de Ntra. Sra. La Virgen de la Amargura)**

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico

Época: 1911-1918

Materia: Raso, sedas, hilo de oro

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices»

Medidas: 110 x 325 cm.

Lado izquierdo del paño: Sepulcro de Jesús, un ángel y una María. El modelo del ángel visto de espaldas procede de la pintura de Luise Max Releer, Santa Isabel y el milagro de las rosas (ca. 1890), y el personaje de la María arrodillada con las manos enlazadas, de Las Santas mujeres junto al sepulcro, del francés Adolphe William Bouguereau (1825-1905). Medallón central del paño: Busto de San Pedro; la pintura de Judas y Cristo, del alemán Adolf Schmitz (1825-1894) se utilizó para realizar este medallón del paño, posiblemente el de mayor calidad del conjunto. Lado derecho del paño: Centurión y Simón de Cirene con la Cruz.

## **4. Paño lateral izquierdo (Palio del trono de Ntra. Sra. La Virgen de la Amargura)**

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico

Época: 1911-1918

Materia: Raso, sedas, hilo de oro

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices»

Medidas: 110 x 325 cm

Lado izquierdo del paño: Calvario con la Magdalena abrazada a la Cruz. Medallón central del paño: La Samaritana. Lado derecho del paño: Un paisaje de Jerusalén

## **5. Paño posterior (Palio del trono de Ntra. Sra. La Virgen de la Amargura)**

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico

Época: 1911-1918

Materia: Raso, sedas, hilo de oro

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices»

Medidas: 110 x 180 cm

Lado izquierdo del paño: La Verónica (así se la denomina en el inventario del «Coro» de 1913), cuyas facciones recuerdan ligeramente modelos del pintor prerrafaelista Dante Gabriel Rossetti o de alguno de sus seguidores. Medallón central del paño: Cabeza de Cristo de perfil, coronado de espinas y con la mano sobre la cara. Lado derecho del paño: Un miembro del Sannedrín, muy bien ejecutado, figura tomada del cuadro de Heinrich Raucher (1858-1942), La resurrección de la hija de Jairo.

## **Consejo de Gobierno**

**12420 Decreto n.º 117/2005, de 21 de octubre del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara Bien de Interés Cultural el conjunto de bordados que formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Santísima Virgen de Los Dolores del Paso Azul de Lorca.**

El artículo 10.UNO.14 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región.

La Dirección General de Cultura, por Resolución de 24 de febrero de 2005, incoó expediente de declaración como Bien de Interés Cultural a favor del conjunto de bordados que formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Santísima Virgen de los Dolores del Paso Azul de Lorca.

De acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en la tramitación del expediente emitieron informe el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia y la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, señalando la especial significación del indicado bien mueble y la necesidad de protegerlo.

En consecuencia, terminada la instrucción del expediente, la Consejería de Educación y Cultura considera que procede declarar Bien de Interés Cultural, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de la Ley citada, el conjunto de bordados que formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Santísima Virgen de los Dolores del Paso Azul de Lorca.

En virtud de lo expuesto y, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 9.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, según interpretación del Tribunal Constitucional, en sentencia 17/1991, de 31 de enero, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del día 21 de octubre de 2005.

#### Dispongo:

#### Artículo 1

Se declara Bien de Interés Cultural el conjunto de bordados que formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Santísima Virgen de los Dolores del Paso Azul de Lorca, con arreglo a la identificación que consta en el siguiente anexo y documentación que figura en su expediente.

Dado en Murcia a 21 de octubre de 2005.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

#### ANEXO

#### Identificación

#### Título: Conjunto de bordados que formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Santísima Virgen de los Dolores (1917), Paso Azul

Será en el período de 1904 a 1928, dentro de la que se ha denominado «Edad de Oro» del bordado lorquino, cuando se realicen las piezas de más reconocido mérito con que cuenta hoy día el patrimonio artístico de la cofradía:

#### 1. Manto Azul de la Santísima Virgen de los Dolores

AUTOR: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

MATERIA: Raso, sedas, hilo de oro

TÉCNICA: Bordado en sedas matizadas con punto indefinido matizado corto y encaje de bolillo en hilo de oro.

MEDIDAS: 333 x 355 cm.

ÉPOCA: 1904-1905

Según la descripción que hacen los historiadores Manuel Muñoz Clares y Eduardo Sánchez Abadía, el manto de la titular del Paso Azul, que comenzó a bordarse en noviembre de 1904 según boceto y dirección artística de Francisco Cayuela, interviniendo en su ejecución veintiocho bordadoras cuyos nombres constan en el reverso. Su realización supuso una novedad por cuanto se abandonaba la tradicional ornamentación en oro de mantos anteriores y se comenzaba a bordar en sedas, técnica que se extendería ya de manera generalizada no

sólo a mantos o estandartes, sino también a vestimentas y demás complementos.

Los motivos centrales desarrollan una iconografía referente a la Pasión de Cristo. En la parte superior está representada la Santa Faz, inscrita en medallón oval con rocallas, de la que parten haces luminosos en forma de cruz; la flanquean seis cartelas, que aumentan de tamaño conforme se aproximan a los lados, en las que se incluyen algunos de los instrumentos de la Pasión: cáliz, clavos, lanza y flagelo, tenazas y martillo, esponja, y la sentencia de Pilatos, que anuncia la muerte en la cruz. La escena principal representa una alegoría de la Santa Cruz en la que, sobre un fondo etéreo y luminoso, aparecen las figuras de tres ángeles, de resuelta factura, junto al madero redentor. En primer término, uno de estos ángeles, con las alas extendidas y dispuesto transversalmente, arroja flores sobre la cruz (rosas, margaritas, pasionarias, pensamientos...), y una paloma coge en su pico una rosa roja con espinas, signo de la sangre de Cristo.

#### 2. Estandarte de la Virgen de los Dolores. «El Reflejo»

AUTOR: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

MATERIA: Raso, sedas, hilo de oro, hilo de plata

TÉCNICA: Bordado en sedas matizadas

MEDIDAS: 230 x 155 cm.

ÉPOCA: 1914-1918

Este bordado en sedas reproduce la antigua imagen de la Virgen de los Dolores que tallara Manuel Martínez a finales del siglo XVIII, lamentablemente perdida en 1936. Originariamente pensado como parte delantera del dosel palio, fue al poco tiempo incorporado como frontal del trono, de tal modo que la imagen quedaba como reflejada en él, de ahí su nombre. Constituía conjunto artístico junto con los bordados de San Juan y la Magdalena, a los lados, y el gran manto de la Virgen. Desde 1940 es llevado en procesión como estandarte.

En esta obra podemos apreciar, de manera plena, la particular técnica del bordado en sedas matizadas propia de Francisco Cayuela, un puntillismo refinado y preciso que permite modelar formas, definir y difuminar rasgos y expresiones, así como detallar luces y brillos o la intensidad del colorido. En suma, un proceso artístico próximo a la pintura, en el que la aguja parece haber sustituido al pincel.

#### 3. Estandarte de San Juan

AUTOR: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

MATERIA: Raso, sedas, hilo de oro

TÉCNICA: Bordado en sedas matizadas con «opus pluvinarium»

MEDIDAS: 220 x 140 cm

ÉPOCA: 1914-1918

Este estandarte se bordó bajo la dirección de Francisco Cayuela para el conjunto de la Virgen de los Dolores y en él, como en el estandarte de la Magdalena, el del Ángel Velado y el del Reflejo, encontramos desarrollada la técnica de bordado en sedas matizadas característica de este artista lorquino. Primeramente cubría la tela con zonas de colores base mediante puntadas en un mismo sentido, mezclándose mínimamente estos colores al entrar en contacto con los de otras zonas. Sobre este fondo, en el que ya estaba abocetado el motivo, se disponían después libremente puntadas cortas en diferentes gamas de color y en diversas direcciones, buscando los necesarios matices de dibujo, luz y volumen. Sin responder a un esquema rígido, el número de puntadas era más o menos denso y detallado en función de la importancia dada a la zona, consiguiendo de este modo describir rostros, vestimentas o diferentes calidades matéricas de los elementos incluidos en la composición. En definitiva, una superposición de hilos de seda, como las pequeñas pinceladas en el «puntillismo»; aquí se ha empleado el llamado punto de nudo, que consiste en hacer un nudo con la seda, muy menudo, antes de pasar de nuevo la aguja por el bastidor.

#### 4. Estandarte de la Magdalena

AUTOR: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

MATERIA: Raso, sedas, hilo de oro

TÉCNICA: Bordado en sedas matizadas con «opus pluvinarium»

MEDIDAS: 220 x 140 cm.

ÉPOCA: 1914-1918

Este estandarte presenta las mismas características técnicas y de composición señaladas para el de San Juan, pues estos dos bordados formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Virgen de los Dolores, estrenado en 1917. Fueron diseñados en principio para ser lucidos como laterales del dosel del palio pero finalmente se colocaron a los lados y así se expusieron en sucesivos tronos hasta su adecuación como estandartes.

La figura de María Magdalena, de neto perfil, está representada con luminoso nimbo sobre la cabeza y la larga cabellera suelta que la identifica. Su dibujo recuerda vagamente las ilustraciones modernistas a las que Cayuela era tan afín, ya que durante los primeros años de su actividad -finales del siglo XIX y primeros del XX- se dedicó a la ilustración en algunas revistas madrileñas, tales como *Miscelánea* o *Artes y Letras*.

#### 5. Estandarte del Ángel Velado

AUTOR: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

MATERIALES: Raso, sedas, hilo de oro

TÉCNICA: Bordado en sedas matizadas y técnica de veladura.

MEDIDAS: 230 x 150 cm

ÉPOCA: 1914-1918

Su nombre deriva de esa especie de tul que parece cubrir la figura, de tal modo que ésta se nos muestra, difuminada, sin contornos definidos y con diluidas manchas de color en suaves tonos. Para producir este efecto se han utilizado largas puntadas de seda verticales, simulando hilos tendidos, cruzándoles en horizontal finos hilos de color blanco que aseguran más estas hebras y a la vez tejen una tupida malla que matiza los colores, a modo de la labor de enjavadado propia del oro. Alrededor del ángel, unos ramilletes de rosas de diversos colores, colocados simétricamente a un lado y otro, cubren la superficie de la tela. En el orillo, orla de oro con los mismos motivos decorativos de flores estilizadas de los estandartes de San Juan, la Magdalena y el Reflejo.

Originariamente fue concebido como paño posterior del palio de la Virgen -y así iba en principio situado según revelan alguna pintura y viejas fotografías de la época-, pero esta idea no resultó del todo satisfactoria, de ahí que fuera adaptado posteriormente como estandarte. La fisonomía del ángel nos sugiere un modelo tomado del natural, y recuerda a alguno de los retratos de las bordadoras que aparecen en el Reflejo.

## Consejo de Gobierno

**12421 Decreto n.º 118/2005, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara Bien de Interés Cultural el Estandarte de la Oración en el Huerto o «Paño de las Flores» del Paso Blanco de Lorca.**

El artículo 10.UNO.14 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región.

La Dirección General de Cultura, por Resolución de 24 de febrero de 2005, incoó expediente de declaración como Bien de Interés Cultural a favor del Estandarte de La Oración en El Huerto o «Paño de las Flores» del Paso Blanco de Lorca

De acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en la tramitación del expediente emitieron informe el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia y la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, señalando la especial significación del indicado bien mueble y la necesidad de protegerlo.

En consecuencia, terminada la instrucción del expediente, la Consejería de Educación y Cultura